

# Expertos celebran decisión de integrar el sistema tributario en futuro proyecto

El Presidente aclaró las dudas de los abogados especialistas. Desde la oposición, el ex subsecretario de Hacienda, Alejandro Micco, llamó a estar alertas a las compensaciones que se propondrán.

## MIRIAM LEIVA P.

—Aplausos obtuvo entre los expertos la ratificación de parte del Presidente Piñera de que el proyecto de modernización tributaria propondrá la integración total del sistema apuntando a que ese hecho no sólo implica simplificar sino que también equidad horizontal.

“Se esperaba que el gobierno dijera el contenido de la iniciativa porque no había 100% certeza de que iba a integrarse, ya que habían luces de que se podría optar por otra solución” indicó el socio de Tax & Legal de BDO, Rodrigo Benítez, quien comentó que ahora la duda estará en la forma en que se compensarán los menores ingresos producto del cambio de un sistema semi integrado a un plenamente integrado.

Asimismo el director ejecutivo del Centro de Estudios Tributarios de la Universidad de Chile, Gonzalo Polanco comentó que el régimen semi integrado producía diferencias entre los inversionistas nacionales y extranjeros que gozaban del 100% del crédito (sobre los impuestos pagados) por los acuerdos de doble tributación. “Esa diferencia era complicada y había que zanjarla, el efecto distorsionador era una razón técnica para volver integrar”, dijo.

Por su parte, Marcelo Muñoz socio jefe del área tributaria de LMA Abogados calificó la decisión de positiva por la justicia tributaria que conlleva, ya que dos personas con mismo nivel de ingresos pagarán lo mismo en impuestos, aunque manifestó que queda-



**“El efecto distorsionador era una razón técnica para volver integrar”.**

**GONZALO POLANCO**  
Director del Centro de Estudios Tributarios, U de Chile



**“Integrar es una excelente idea porque permite hacer más atractivo nuestro país a inversionistas”.**

**XIMENA NIÑO**  
Socia Tax & Legal, Deloitte

ban varios puntos pendientes: “No queda claro que pasará con el Régimen de Utilidad Atribuida, si se mantendrá o no; tampoco cómo será el cómputo para determinar la Renta de Primera Categoría. Urgente es limitar la cantidad de registros y las complicaciones en la aplicación del cumplimiento tributario, lo que ha estresado bastante a los contribuyentes”.

En la misma línea opinó la socia de Tax & Legal de Deloitte, Ximena Niño: “Integrar es una excelente idea porque permite hacer más atractivo nuestro país para inversionistas, se simplifica el sistema y queda en línea con lo que establecen nuestros convenios”.

**OPOSICIÓN EN COMPÁS DE ESPERA.** Una opinión discordan-

te fue la del ex subsecretario de Hacienda, Alejandro Micco, quien lidera un grupo técnico en conjunto con los senadores de la oposición para enfrentar la discusión de la RT de este gobierno.

“Es muy importante conocer los detalles del proyecto. Se ha dicho que se busca integrar, pero no sabemos cómo se va a compensar la baja en la recaudación que eso significa. Esa es una medida que beneficia a los dueños de las grandes empresas, por lo tanto, las compensaciones deberían venir de ese sector y no de los que tienen menos”. Ayer también, el ministro de Hacienda, Felipe Larraín, se reunió con los parlamentarios del oficialismo y por la tarde con la bancada del partido Radical. ●